

EL MURO ESTÁ FUERA DE LA NEGOCIACIÓN POR SOBERANÍA, SEÑALA

SRE: no negociamos el tratado por redes

La violencia del narcotráfico es un problema compartido y solo terminará abatiendo la demanda del país vecino; ofrece ayuda por daños de *Harvey*

Carolina Rivera, Selene Flores
y Cinthya Stettin/México

Luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitiera una nueva amenaza de que su país abandonaría el Tratado de Libre Comercio, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) respondió que México no negociará ningún aspecto de la relación bilateral por medio de las redes sociales o los medios de comunicación.

Este domingo, el presidente estadounidense advirtió nuevamente que retiraría a su país de la renegociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte, y criticó a México y Canadá a unos días de que inicie la segunda ronda de negociaciones para modernizar el acuerdo comercial.

"México no negociará el TLC, ni ningún otro aspecto de la relación bilateral, por medio de las redes sociales o los medios de comunicación", señaló la Secretaría de Relaciones Exteriores en un comunicado de prensa.

La cancillería aseguró que la posición de México sobre este tema continuará siendo seria y constructiva, pero sobre todo privilegiando el interés nacional y buscando un resultado en el que los tres países norteamericanos ganen.

Asimismo, reiteró su postura de "no pagar de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia"

un muro o barrera física que se construya en territorio estadounidense a lo largo de la frontera con México, luego de que el presidente Trump reiterara este domingo su promesa de campaña.

"Esta determinación no es parte de una estrategia negociadora mexicana, sino un principio de soberanía y dignidad nacional", aclaró la dependencia.

De igual forma, refirió que la violencia generada en México por el tráfico ilícito de drogas, armas y dinero entre nuestros países, es un problema compartido que solo terminará si se tratan sus causas de raíz como son la alta demanda de drogas en Estados Unidos y la oferta desde México y otros países.

"Las organizaciones criminales internacionales han causado la muerte de miles de mexicanos, incluyendo miembros de las fuerzas armadas y policías, y de miles de estadounidenses. Solo con base en los principios de responsabilidad compartida, trabajo en equipo y confianza mutua podremos superar este reto", detalló.

Finalmente, la cancillería aprovechó el comunicado para expresar su plena solidaridad por los daños causados por el huracán *Harvey* en Texas, "como deben hacerlo siempre los buenos vecinos en momentos de dificultad", y ofreció ayuda para atender a los afectados.

Buscará reunión con la IP

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que si culmina el TLC no será culpa de México, por lo que pidió "voltear hacia el sur".

En entrevista después de participar en el Maratón de Ciudad de México, Mancera señaló que tiene buena coordinación y comunicación con los expertos que participan en las negociaciones, e informó que buscará reunirse con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón.

"No va a ser por culpa de México si se termina este tratado, de eso estoy convencido. Hay que voltear el rostro hacia el sur, México tiene que voltear al sur. Vamos a estar muy cercanos a los negociadores, vamos a estar obviamente con la representación de la Conago participando. Es muy importante tener comunicación con los empresarios de nuestro país", expresó. **M**

PRESENTAR EL PAQUETE ECONÓMICO ES UNA OBLIGACIÓN

Meade, con buen viento por los tiempos electorales

Permanecería como secretario hasta que se apruebe el paquete del 2018

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

JOSÉ ANTONIO Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, se podría mantener en el cargo hasta que concluya el proceso de aprobación del paquete económico 2018 por parte del Congreso de la Unión y después, eventualmente, renunciar para ir en busca de la candidatura del PRI a la Presidencia de la República.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el registro de los candidatos presidenciales que habrán de contender el próximo año deberá realizarse de manera formal ante la autoridad electoral entre el 15 y 22 de febrero del siguiente año.

En caso de que el PRI termine por aprobar la apertura a la militancia y ciudadanía la nominación de su próximo candidato presidencial, las precampañas correspondientes deberán iniciar la tercera

semana de noviembre.

Para esas fechas ya habrá concluido el proceso de aprobación del paquete económico del año siguiente, que se integra por la Ley de Ingresos de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos; la primera, ordena la Constitución, debe ser avalada por las cámaras de Diputados y de Senadores antes del 31 de octubre, en tanto que la aprobación del segundo es facultad exclusiva de la Cámara Baja, a más tardar el 15 de noviembre.

En su calidad de secretario de Hacienda, Meade Kuribreña, o quien llegara a sustituirlo en el cargo antes del próximo 8 de septiembre, fecha establecida por la Constitución para hacerlo, tiene la obligación de presentar ante la Cámara de Diputados el proyecto del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal del 2018.

Aunque no se prevé su salida del gabinete del presidente Enrique Peña Nieto antes de la fecha límite de

presentación del referido proyecto, tampoco se descarta debido a que el mandatario mexicano es el único facultado para hacer los cambios que considere convenientes en su equipo, en cualquier momento.

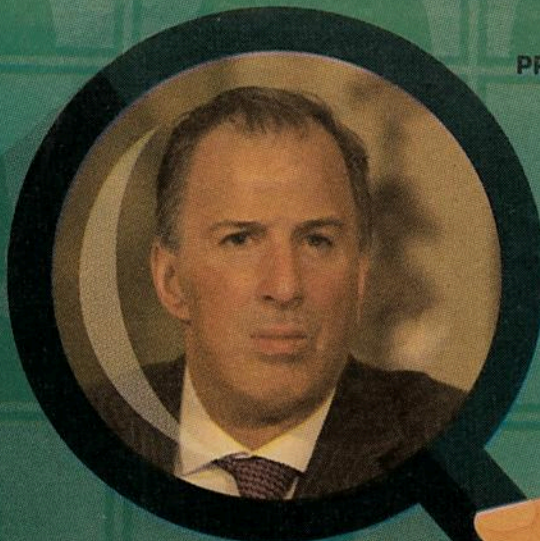
Meade Kuribreña dejó la Secretaría de Desarrollo Social para asumir como titular de Hacienda el 7 de septiembre del año pasado, tras la renuncia de Luis Videgaray Caso, hoy secretario de Relaciones Exteriores, justo en la víspera del plazo legal para la presentación del proyecto del paquete económico 2017.

Según los tiempos previstos por la ley electoral, el responsable de las finanzas públicas del país, quien no milita sino sólo simpatiza con el PRI, podría permanecer en el cargo que detenta hasta que concluya el proceso de aprobación del paquete económico que aplicará justo el año de los próximos comicios federales, sin tener que renunciar antes para poder ir en busca de la nominación presidencial priista.

ramos@eleconomista.com.mx

RUMBO AL 2018

José Antonio Meade cuenta con tiempo para ser candidato a la Presidencia y ver que se apruebe paquete económico para el 2018.



LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (LGIPE)

ARTÍCULO 226

Los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular...

a) Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de 60 días.

ARTÍCULO 237

1. Los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas en el año de la elección son los siguientes:

a) En el año de la elección en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, los candidatos serán registrados entre el 15 al 22 de febrero.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

GRÁFICO: EE STAFF